

Segundo.-Declarar exentos de la evaluación de la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores que figuran en el anexo II a la presente Orden.

Tercero.-El régimen jurídico-administrativo, hasta su toma de posesión como funcionarios de carrera, será el de funcionarios en prácticas, siempre que estén desempeñando un puesto docente.

Cuarto.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer ante la Dirección General de Personal y Servicios recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 22 de septiembre de 1989.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

ANEXO I

Ciencias Naturales:

De Mier del Saz, Santiago, con documento nacional de identidad número 50.706.194.

ANEXO II

Matemáticas:

Alonso Alonso, José Antonio, con documento nacional de identidad número 13.113.115.

Murillo Larraz, Fernando, con documento nacional de identidad número 18.162.136.

Royo Muñoz, Teresa Lucía, con documento nacional de identidad número 25.425.606.

Lengua y Literatura Españolas:

Berlato Rodríguez, Ercilia Perla, con documento nacional de identidad número 5.272.917.

Inglés:

Cáceres Morillo, José, con documento nacional de identidad número 9.164.151.

Física y Química:

Martín Hernández, José María, con documento nacional de identidad número 3.824.254.

Educación Física:

García Sánchez, Mariano, con documento nacional de identidad número 50.425.422.

Sañudo Burguete, Jesús, con documento nacional de identidad número 791.946.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

23289 *RESOLUCION de 19 de septiembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueban la lista de admitidos y la de excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir dos plazas de Vigilante Nocturno y una plaza de Telefonista en la plantilla laboral, sujeta a Convenio, del Instituto Tecnológico Geominero de España («Boletín Oficial del Estado» de 5 y 14 de agosto de 1989).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.^a de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Vigilante Nocturno y una de Telefonista en la plantilla laboral, sujeta a Convenio, del Instituto Tecnológico Geominero de España,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de admitidos que se expondrá en el tablón de anuncios del Instituto Tecnológico Geominero de España, calle Ríos Rosas, número 23, 28003 Madrid.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo a la presente Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

Tercero.-Los solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Igualmente podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes.

Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Cuarto.-El Tribunal citará a los aspirantes para la celebración del ejercicio teórico-práctico por medio del tablón de anuncios del Instituto Tecnológico Geominero de España.

Quinto.-El Tribunal, una vez finalizadas las pruebas selectivas hará pública la puntuación global obtenida por los aspirantes a las diferentes plazas, por medio del tablón de anuncios del Instituto Tecnológico Geominero de España.

Madrid, 19 de septiembre de 1989.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director del Instituto Tecnológico Geominero de España, Emilio Llorente Gómez.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos a la convocatoria del Instituto Tecnológico Geominero de España de fecha 30 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 5 y 14 de agosto) para cubrir mediante concurso-oposición dos plazas de Vigilante Nocturno y una de Telefonista en la plantilla laboral del Organismo sujeta a Convenio

Para Vigilante Nocturno

González del Hierro Mogilnicki, Paulino. Documento nacional de identidad: 9.737.033. Causa exclusión: Documento nacional de identidad caducado.

Para Telefonista

González del Hierro Mogilnicki, Paulino. Documento nacional de identidad: 9.737.033. Causa exclusión: Documento nacional de identidad caducado.

Rodríguez Rodríguez, María Teresa. Documento nacional de identidad: 70.638.894. Causa exclusión: Documento nacional de identidad caducado.

Excluido por optar a plaza no convocada (Ordenanza) y por presentar instancia fuera de plazo: Gómez Bernal, Antonio. Documento nacional de identidad: 5.651.411.

UNIVERSIDADES

23290 *RESOLUCION de 27 de julio de 1989, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en la plantilla laboral de dicha Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio, y del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Estatales, y con el fin de atender las necesidades de personal laboral,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas por los artículos 18 y 49 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.-Convocar por el procedimiento selectivo de concurso-oposición las plazas vacantes de la plantilla laboral de esta Universidad de Valladolid que se detallan en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, así como a las bases de la convocatoria y al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Tercero.-Los requisitos específicos para la categoría profesional de estas plazas y demás bases de la convocatoria figuran expuestas en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales de la Universidad de Valladolid (Palacio de Santa Cruz, plaza del Colegio de Santa Cruz, número 8).

Cuarto.-El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

Quinto.-Los órganos de selección y las listas definitivas de admitidos y excluidos se harán públicas en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales de la Universidad de Valladolid (Palacio de Santa Cruz, Plaza de Santa Cruz, número 8).

Valladolid, 27 de julio de 1989.-El Rector, Fernando Tejerina García.

ANEXO QUE SE CITA

Destino	Provincia	Grupo	Categoría profesional	Número de plazas
CPD	VA	II	Programador	1
Servicio de Autobuses	VA	III	Conductor	1
Departamento Construc. Arquít. CUI	BU	III	Técnico especialista en Albañilería	1
Guardería Universidad	VA	V	Cocinero/a	1
Escuela Universitaria Politécnica. Departamento Ingeniería Eléctrica	VA	V	Oficial 1.º Laboratorio	1
Laboratorio Técnicas Instrumentales	VA	V	Oficial 1.º Laboratorio Soplador de vidrio	1
Departamento Microbiología. Ciudad Universitaria	SO	V	Oficial 1.º Laboratorio	1
Servicio de Mantenimiento	VA	VI	Oficial 2.º Oficinos (Jardinero)	1
Servicio de Mantenimiento	VA	VI	Oficial 2.º Oficinos (Pintor)	1
Servicio de Mantenimiento	VA	VI	Oficial 2.º Oficinos (Electricista)	1
Facultad de Medicina	VA	VI	Oficial 2.º Reprografía	1
Facultad de Medicina. Animalario	VA	VI	Oficial 2.º Laboratorio. Animalario	1
Servicio de Mantenimiento. CUI	BU	VI	Oficial 2.º Oficinos (Albañil)	2
Servicio de Mantenimiento. CUI	BU	VI	Oficial 2.º Oficinos (Electricista)	2
Departamento de Química. CUI	BU	VI	Oficial 2.º Laboratorio	1
Servicio de Mantenimiento. UAT	P	VI	Oficial 2.º Oficinos (Jardinero)	1
Escuela Universitaria Politécnica Agraria	P	VI	Oficial 2.º Reprografía	1
Escuela Universitaria Politécnica Agraria. Departamento de Ciencia y Tecnología Agraria	P	VI	Oficial 2.º Agrario	1
Escuela Universitaria Politécnica Agraria. Departamento de Ciencia y Tecnología Agraria	P	VI	Oficial 2.º Laboratorio de Química	1
Colegio M. Femenino Santa Cruz	VA	VII	Ayudante de Cocina	1
Servicio de Mantenimiento	VA	VII	Mozo	2
Varios Centros Valladolid	VA	VII	Ordenanza	11
Varios Centros Palencia	P	VII	Ordenanza	4
Varios Centros Burgos	BU	VII	Ordenanza	3
Colegio Universitario Soria	SO	VII	Ordenanza	1

23291 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrige la de 21 de julio de 1989, que hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 16 de marzo de 1989.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución en la parte referente a los miembros de las Comisiones nombrados por esta Universidad, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de fecha 26 de agosto de 1989, páginas 27466 y 27467, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Número de plaza: 22.8. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Arca de conocimiento: «Filología Española».

Donde dice: «Titulares: Presidente, don Miguel Ángel Pérez Priego, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia», debe decir: «Titulares: Presidenta, doña María Dolores de Asís Garrote, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid».

Donde dice: «Titulares: (...) Vocal-Secretario, don Vicente Granados Palomares, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia», debe decir: «Titulares: (...) Vocal-Secretaria, doña María Cruz García de Enterría, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid».

Donde dice: «Suplentes: Presidente, don Nicasio Salvador Miguel, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid», debe decir: «Suplentes: Presidente, don José Luis Varela Iglesias, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid».

Donde dice: «Suplentes: (...) Vocal-Secretaria, doña María Freire López, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia», debe decir: «Suplentes (...) Vocal-Secretario, don Manuel Esgueva Martínez, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia».

Madrid, 7 de septiembre de 1989.-El Rector, Mariano Artes Gómez.

23292 RESOLUCION de 11 de septiembre de 1989, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se corrigen errores de la de 6 de julio de 1989, que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Bibliotecas) de esta Universidad.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de fecha 6 de septiembre de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Primera:

En la página 28392, donde dice: «base 5.3», debe decir: «5.4».

Segunda:

En la página 28392 debe añadirse:

«5.3 Con anterioridad a las pruebas selectivas, la autoridad convocante publicará en el «Boletín Oficial del Estado» Resolución por la que se nombre a los nuevos miembros del Tribunal que hayan de sustituir a los que hayan perdido su condición por algunas de las causas previstas en la base 5.2.»

Tercera:

En la página 28395, donde dice:

«A) Gestión de personal y gestión financiera.

1. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. La Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública. Programación. Registros de Personal y oferta de empleo público.»

Debe decir:

«A) Gestión de personal y gestión financiera.

1. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Organos Superiores de la Función Pública. Programación. Registros de Personal y oferta de empleo público.»

Madrid, 11 de septiembre de 1989.-El Rector, Cayetano López Martínez.

23293 RESOLUCION de 18 de septiembre de 1989, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica la Comisión juzgadora del concurso de Catedrático de Escuelas Universitarias, del área de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la integran, que ha de juzgar una plaza de esta Universidad, convocada por Resolución de 2 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 18), que ha quedado integrada conforme al siguiente anexo.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 18 de septiembre de 1989.-El Rector, José Luis Romero Palanco.